



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- Expresar su más profunda preocupación por la detención del ciudadano Mario Seliman, D.N.I. N° 12.698.234, (dirigente de la Unión Cívica Radical), y su posterior demora en la Comisaría Primera de la ciudad de Río Grande, con motivo de haber vivado públicamente al Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, ex-Presidente Constitucional de los argentinos.

ARTICULO 2º.- Solicitar al señor Ministro de Gobierno, informe a esta Cámara sobre el accionar de la Policía de Río Grande con respecto de la detención del ciudadano Mario Seliman.

ARTICULO 3º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, arbitre las medidas necesarias para evitar la repetición de hechos como el mencionado en el artículo 1º.


ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

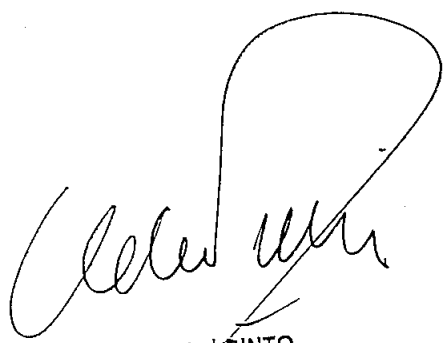
*DADA EN SESION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1992.*

RESOLUCION N°

**263**

/92.-

  
MARCELO ROMERO  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincial

  
Cesar Abel PINTO  
Vice-Presidente 1º  
Legislatura Provincial  
A/CARGO PRESIDENCIA